

QUINTA CARTA PASTORAL

Obsequio del Ilmo QUE
do Polit

EL ILUSTRÍSIMO Y REVÈRENDÍSIMO

SR. DR. D. MANUEL MARIA POLIT

OBISPO DE CUENCA

DIRIGE A SUS DIÓCESANOS

EN LA CUARÉSIMA DE 1910

ACERCA DE LA INSTRUCCION RELIGIOSA



CUENCA

Imprenta del Clero

4940

JOS. D. D. MANUEL MARI POIT.

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA
OBISPO DE CUENCA.

*A nuestro Venerable Capitulo Catedral, al Clero secular,
y al regular, y á todos los fieles católicos de nues-
tra Diócesis, salud y paz en Nuestro Señor Je-
sucristo,*



Quintus Ergo dilocet omnes gentes,

Id pues y enseñad á todas las na-
ciones.

(S. MATEO, XVIII, 19.)

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS EN JE-
SUCRISTO :

Dios Nuestro Señor, creando al hombre y colo-
cándole muy poco inferior á los ángeles, le dotó de
inteligencia y de voluntad libre, nobles facultades que
son como el reflejo de la Divinidad, y por las cuales,
dice con verdad la Sagrada Escritura que fuimos for-
mados á imagen y semejanza suya; con la diferencia

que media entre lo finito y lo infinito, y que, mientras en Dios entender y querer son un mismo acto soberano y perfectísimo, en nosotros el acto de la voluntad debe ir siempre precedido por el de la inteligencia, y nada podemos querer ni obrar humanamente sino en cuanto lo hayamos antes entendido. Tal es nuestra naturaleza y Dios mismo generalmente se conforma con ella, aun para elevarnos al orden sobrenatural, santificarnos y uníenos consigo en la gloria. Nada nos exige ni pide, sino después de haber iluminado nuestra mente, para que á Él le conozcamos, y sepamos cuál es su santa voluntad, á fin de sujetar á ella la nuestra. Por lo demás, escrito está: *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, et ex tota mente tua* (1); al Señor nuestro Dios hemos de servir y amar con toda nuestra mente y con todo nuestro corazón, es decir, con las dos principales facultades de nuestra alma, primero conociendo y después amando, según nuestra propia naturaleza.

Hé aquí la razón por la que Nuestro Señor Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre para redimirnos y salvarnos, no bien hubo llegado su hora de manifestarse al mundo, después de aquella adorable preparación suya durante treinta años de vida humilde y oculta, de oración y trabajo, apenas dió principio á su vida pública, comenzó á enseñar: *coepit docere* (2). No parece sino que su misión fundamental era ésta, la que desempeñaba sin descanso, disertando en el Templo y las Sinagogas, predicando en la ciudad y los campos, en las pueblecillos de la Galilea y de la Juden, en la montaña, á orillas del lago de Genesaret y junto al pozo de Jacob, en las casas y en las plazas, en el desierto y en los caminos. Donde quiera le encontramos evangelizando á la muchedumbre, con encantadora y persuasiva sencillez, dándole á conocer quién es Dios, cuál es su Bondad y su Justicia, explicándole su Ley, y estimulándola con el temor del castigo ó la esperanza de la recompensa; al paso que á sus apósto-

[1] Marc. XII, 30.—(2) Act., I, 1.

les y discípulos, que han de continuar su obra, les desmenuza y desentraña su doctrina; y á los fariseos y falsos doctores los refuta poderosamente y reduce al silencio. De todos los títulos que por derecho propio pudo usar durante su vida mortal, uno solo admite, el de Maestro: *Magister, Rabbi*; porque ante todo quería enseñar, ilustrando las inteligencias, antes de enviar á su Divino Espíritu que moviese los corazones; porque su doctrina y su misma persona eran la luz del mundo, destinada á disipar las tinieblas del error y del pecado: *ego sum lux mundi* [1].

Cumplida ya hasta la muerte de Cruz la voluntad de su Eterno Padre, y debiendo Jesús volver á su diestra en lo más alto de los cielos, ¿cómo transmitió á sus discípulos su divina misión, qué poder les confirió, qué encargo les hizo? Antes que ningún otro el de instruir á las gentes, no como quiera, sino como El mismo había enseñado: todo lo que habían aprendido de sus divinos labios, eso debían sus discípulos comunicar á la humanidad entera: la misión de ellos era la misma que la de Cristo: *Sicut misit me Pater, et ego mitto vos* (2) *Euntes ergo docete omnes gentes docentes eos servare omnia quaecumque mandavi vobis* (3).

Siguiendo el programa que les dejó trazado su Divino Maestro, los Apóstoles no hicieron otra cosa, y después de ellos la Iglesia al través de los siglos ha observado literalmente lo mismo. San Pedro, no bien sale del Cenáculo, iluminado por el Espíritu de Dios, predica á la muchedumbre asombrada: es una verdadera homilía la que le dirige tratando de instruirla y convencer, y de explicarle el sentido recóndito de las Escrituras, afirmando y probando la resurrección y la divinidad de Jesús, á quien acababan de crucificar. ¿Y qué otra cosa hizo San Pablo más que propagar el Evangelio bujo todas las formas de la enseñanza religiosa, desde la catequesis llana y sencilla hasta la más profunda disquisición teológica, desde el comentario exegético y místico hasta las graves y tiernas ammonestaciones pas-

(1) Joan., VIII, 12—(2) Joan., XX, 21.—(3) Math., XXVIII, 19, 20.

forales? El gran Apóstol se proponía ante todo instruir, y persuadir, no por cierto con razones meramente humanas, mas con las razones divinas que dimanaban de los misterios de Dios. Largo sería enumerar todas las obras y escritos de los Santos Padres que, conformes con el ejemplo de los Apóstoles, no querían que la Religión se propagase por otros medios que la persuasión bajo todas sus formas, catequística, polémica ó apologética.

La regla primordial que la Iglesia Católica no ha olvidado jamás, es el que la Fe, aunque es virtud que tan sólo la divina gracia puede infundir, conservar y desarrollar en las almas, sin embargo de ordinario procede de la enseñanza: *fides ex auditu* (1). No ignora tampoco la Iglesia, que según la doctrina del Príncipe de los Apóstoles, el cristiano debe instruirse en todo lo relativo á su propia fe, fundamento de su esperanza, para estar listo á satisfacer á quienquiera le pidiese razón de ella (2). Consecuente con estos principios, la Iglesia, por medio de sus Pontífices, nada ha procurado con más celo, ahínco y constancia que la instrucción religiosa de sus hijos: ésta es su primera solicitud de Madre de las almas, y no es en la hora presente cuando se mostraría menos vigilante y diligente. Hoy que el mundo entero parece devorado por la sed de saber, y busca como saciarla de mil maneras, hoy es cuando más necesita y se lo debe proporcionar la ciencia de Dios, que es la más necesaria para el hombre. Por ella y sólo por ella en efecto, conoce él su origen y su fin, descifra el problema de su vida y de su destino; sin ella no hay regla moral clara y fija para sus acciones, y se vuelve muy difícil, por no decir imposible, mantenerse dentro de los límites de la moralidad, menos aún alcanzar las cumbres de la justicia y del amor, que nosotros, los cristianos llamamos la santidad, á imitación del Santo por excelencia, Cristo Jesús, el Hombre Dios.

La instrucción religiosa es la base y el cimiento del templo espiritual de nuestras almas: en vano

[1] Rom., X, (7.--) (2) I. Petr., III, 15

trabajaríamos en su santificación y en la de nuestros prójimos, si faltase este fundamento. Pasaría con nuestra decantada religión aquello de la casa edificada sobre arena, de que nos habla la parábola evangélica (1): soplaron los vientos, inundaron las aguas y la casa se arruinó miserablemente: aun podría decirse que por su propio peso había de desplomarse y caer. La ignorancia, en materia de religión es causa de que los errores y sofismas antieristianos, que hoy por la prensa impía penetran hasta en los últimos villorrios, hagan tantas víctimas, marchitándose y desvaneciéndose como humo de pajas la piedad y demás virtudes cristianas mal arraigadas. Por falta de esta instrucción religiosa los pueblos quedan sumidos en las sombras de la muerte, se corrompen y pudren en el fango de la más crasa ignorancia; ó bien su religión se desvirtúa, se adultera entre mil y mil supersticiones, á cual más ridícula y detestable; en vez de la verdad de la Fe hija del cielo, se engendra el fanatismo, llámese masonería ó espiritismo, que tantos daños causa á la humanidad y le abre ancho camino hacia el infierno.

Entre las múltiples causas de la decadencia é indiferencia religiosa de nuestra época, nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, en su oportuna y apremiante encíclica *Acerbo nimis*, señala como "causa primaria y principal la ignorancia de las cosas divinas; lo que admirablemente concuerda con lo que el mismo Dios dijo por el Profeta Oseas: y no hay en la tierra ciencia de Dios: *et non est scientia Dei in terra*" [1].

Luego cita Su Santidad la grave sentencia de su ilustre predecesor el Papa Benedicto XIV: "Afirmamos que una gran parte de los que se condenan, llegan á esta perpetua desgracia por la ignorancia de los misterios de la fe que es necesario conocer y creer para conseguir la felicidad eterna" [3].

Porque "en resumen; añade el Santo Pontífice; por medio de la sabiduría cristiana; no sólo adquirimos para nuestro entendimiento la luz de la verdad, sino que

[1] *Matth.*, VII, 25, 27.—(2) *Os.*, IV, 1.—[3] *Instit* XXVI, 18.

también se mueve y enservoriza nuestra voluntad y elevándose hasta Dios nos unimos á Él por el ejercicio de la verdad.”

Por cierto, la ciencia religiosa no basta para salvarse, pues por desgracia puede ir junta con el pecado y el vicio, por lamentable inconsecuencia. “Sostenemos sin embargo, dice el Papa, que, con la mente envuelta en las tinieblas de crasa ignorancia, no pueden ir unidas ni la voluntad recta, ni las buenas costumbres. Es verdad que el que camina con los ojos abiertos puede voluntariamente apartarse del camino recto y seguro; pero el que camina ciego amenaza este peligro á cada instante. Más aún: la sola corrupción de costumbres, si no ha extinguido ya del todo la luz de la fe, deja al menos la esperanza de la enmienda; mas, si juntas caminan la perversidad de costumbres y la falta de fe por ignorancia, ya es casi imposible el remedio y sólo queda abierto el camino de la ruina.”

Ante todo, pues, la primera necesidad del cristiano es la instrucción religiosa, si quiere corresponder y hacer cierta su elección, según se lo aconseja el Apóstol San Pedro: *ut per bona opera certan vestram vocationem et electionem faciatis* [1].

Siendo esto así para toda la Iglesia, como lo afirma la voz autorizada del Vicario de Jesucristo, no dudamos de que en nuestra amada Diócesis de Cuenca sucede lo propio. Acabamos de recorrerla casi por entero, haciendo la santa Visita Pastoral, y muy pronto habremos ya visitado todas sus parroquias una por una, detenida y prolijamente: podemos decir en realidad que, mediante la gracia divina, las conocemos ya lo bastante para proveer oportuna y convenientemente á sus necesidades; nos hemos dado cuenta en particular del estado en que se halla la instrucción religiosa de nuestras poblaciones. Ahora podemos, pues, hablar por experiencia propia sobre este punto de capital importancia y transcendencia. Verdad es, bendito sea Dios, que nuestro pueblo no es el último y puede compararse sin men-

[1] II Petr, 1, 10.

gua con otro cualquiera de la República en cuanto á instrucción, y singularmente á instrucción religiosa. Pero ¡cuán atrasados se hallan todavía muchos de nuestros diocesanos, en especial de la gente apartada de los centros de población en parroquias demasiado extensas! ¡cuánto hay que trabajar para dar á nuestro pueblo la instrucción religiosa, adecuada y completa! Por falta de esta provisión espiritual, diremos así, muchos de nuestros obreros y campesinos, que se mantienen por rutina en tal cual creencia y práctica religiosas, merced á la atmósfera cristiana que respiran, apenas emigran á la costa, como acaece con centenares de ellos cada año, se pervierten ó corrompen. Y ojalá nouviésemos que deplorar, con nuestro Santísimo Padre Pío X, la ignorancia de las cosas divinas, aún en personas ricas é influyentes, que por su misma posición social debieran poseer instrucción religiosa más completa y razonada. La facilidad con que en otras provincias del Ecuador y en otros países de América se ha visto á la gente culta admitir toda clase de novedades religiosas, caer en el racionalismo ó indiferentismo, adherirse á las sectas anticristianas, nos da á comprender que le ha faltado el lastre de la instrucción religiosa, y por esto ha hecho miserable naufragio su fe católica. Y esta desgracia, la mayor de las que puede experimentar un cristiano, ¿estará tan lejos de vosotros, que os parezca imposible para vosotros mismos ó para vuestros hijos? No lo penséis, muy amados fieles; y preparaos á resistir al enemigo, que es la impiedad, la cual tarde ó temprano se ha de meter entre vosotros, aprovechando la más fácil y frecuente comunicación de nuestras provincias con lo exterior, y aun actualmente nos amaga por sus libros, folletos, revistas y periódicos, que desgraciadamente penetran ya en nuestras comarcas azuayas y contra los cuales os prevenimos, dando este primer grito de alarma. Contra tales asechanzas y ataques no hay baluarte más seguro que la instrucción religiosa.



Aquí se presenta en la práctica esta cuestión: ¿qué hacer para conservar, propagar y afirmar la instrucción religiosa en nuestra Diócesis? Después de meditarlo delante de Dios é implorar sus luces, os diremos con llaneza y brevedad, Venerables Hermanos y amados Hijos en Jesucristo, algo de lo que nos parece más oportuno y urgente.

Es indudable que la instrucción religiosa, en país cristiano como el nuestro, debe por regla general comenzar en el seno mismo de la familia. Deber esencial y fundamental de los padres, es el enseñar á sus hijos personalmente á lo menos las primeras oraciones y los rudimentos de la doctrina cristiana. Si es verdad que Dios ha confiado á los padres, cual depósito sagrado, el alma de sus hijos, deben cuidarla tanto ó más que el cuerpo de ellos; y si á éste han de dar el sustento necesario, so pena de ser tenidos por padres desnaturalizados, ¿cómo no ver que también deben proporcionar á su alma el primer alimento, que es ante todo la gracia del Bautismo, y luego, apenas raya en ella la luz de la razón, la oración infantil y el conocimiento elemental de la Religión? ¡Oh espectáculo tierno y sublime, digno de la admiración de los hombres y ángeles, el de una madre verdaderamente cristiana tomando al hijo de sus entrañas en su regazo, y enseñándolo á pronunciar el santísimo nombre de Dios, los dulcísimos de Jesús y María, con su lengua apenas balbuciente, juntas sus manecitas para que invoque al Padre celestial, quien se complace en la alabanza del pequeñuelo, *ex ore infantium et lactentium!* (1) Poco á poco esa madre de veras cristiana va iniciando á su hijo en los misterios de nuestra santa Fe, va proveyéndole de armas para el próximo combate con el signo de la cruz, la oración dominical, el Ave María y el Credo; de suerte que, lo hemos visto con encanto más de una vez, el niño entra de lleno

(1) Pa., VIII, 3.

en la edad de la razón, gracias á su madre, conociendo y alabando á Dios, prevenido por El con bendiciones de dulzura. Entonces sí puede aseverarse sin exagerar que ese niño ha mamado, por decirlo así, su religión con la leche materna: ¡ feliz madre, hijo feliz !..... ¿Quién le arrebatará a éste el tesoro de su fe que le entregó su madre entre cuidados, ternuras y sacrificios? La oración materna vuelve las más de las veces de lo íntimo del corazón á los labios del moribundo.

Nuestros antepasados, á quienes, aun reconociendo sus defectos y debilidades, no puede negárseles en justicia una fe acaso más viva é íntegra que la nuestra, cuidaban mucho de la enseñanza religiosa elemental en el hogar doméstico. Todos los días, ó por lo menos todos los domingos, se reunía la familia toda para rezar lo que por autonomasia, por excelencia se llamaba la Doctrina; y allí los padres daban ejemplo á los hijos, los amos á los sirvientes, y todos aprendían ó repasaban las principales oraciones de la vida cristiana, así como el compendio sustancioso de la doctrina católica, el cual había de servirles como de pauta para ampliar y perfeccionar su instrucción religiosa con lo que oyeran en los sermones ó leyeran en los libros, singularmente el Año Cristiano ó Vida de los Santos. ¿Cómo desearíamos que esta costumbre se restablezca donde ha desaparecido, se conserve donde existe, y florezca donde quiera en la Diócesis de Cuenca, desde las casas más opulentas de nuestra ciudad episcopal, hasta las humildes chozas de los hatos y cerros más apartados!

Para quien conoce, como conocemos, lo extenso de nuestras parroquias, lo frágil de sus terrenos, lo desparramado de sus poblaciones, se hace evidente que la enseñanza familiar de la Religión ha de ser la base ordinaria de cualquier otra más detallada y profunda, y aún á veces es la única posible. Así como hemos deplorado, en el curso de la Visita Pastoral, la ignorancia absoluta de algunos míseros labriegos montaraces ó remontados, como se les llama, que no saben en edad ya madura ni rezar ni santiguarse, que no tienen idea clara de quien es Dios, ni mucho menos de los divinos misterios; otras veces, en cambio, ¡ cuánto hemos ala-

Vado á Nuestro Señor, al examinar á pobres muchachos ó doncellitas, que apenas han podido bajar una que otra vez en el año á su iglesia parroquial, y sin embargo están bien instruidos en la doctrina cristiana; preguntados cómo la han aprendido, su respuesta ha sido invariable me la enseñó mi madre, mi padre, mi abuela ... Esta gente sencilla de la montaña había comprendido cuál es su misión para con esas almas infantiles, porque en cierta manera el primer sacerdocio y magisterio es el del padre y de la madre, cuya paternidad dimana directamente de a de Dios, *ex quo omnis paternitas in coelis et in terra* (1).

Padres y madres de familia, recordad y comprended la obligación casi divina de vuestra misión en la tierra, que vosotros sois los primeros encargados de educar á vuestros hijos y guiarlos hacia el cielo, y que no podréis nunca jamás cumplir bien tan sagrado deber, si no les dais vosotros mismos, ó por medio de otros, la instrucción religiosa elemental, fundamento de cualquier otra posterior y de toda vida cristiana. Hermanos nuestros en el sacerdocio de Jesucristo, vosotros especialmente Venerables Párrocos, que tenéis cura de almas y á veces os sentís desmayar por la imposibilidad material de atender é instruir personalmente á todas y cada una de las ovejas que componen vuestro rebaño, excitad de continuo á los padres de familias para el cumplimiento de la obligación estricta de conciencia que acabamos de enunciar, aseguraos la acción de estos vuestros cooperadores naturales, y habréis solo con esto andado la mitad del camino, y se volverá mucho más fácil y eficaz vuestra labor personal.

Mas, como la mayor parte de los padres de familias son incapaces, por ignorancia, por falta de tiempo ó por otros mil inconvenientes, de completar ellos mismos la educación general de sus hijos, así lo son también de perfeccionar aun medianamente su instrucción religiosa. Para suplir esta falta se hace pues necesaria la escuela: la escuela, que es como la sucursal

(1) Ephes., III. 15.

de la familia, y que abierta para el niño pobre, lo mismo que para el rico, termina su formación imprimiendo en ellos el carácter intelectual y moral, casi imborrable, que les ha de durar toda la vida; la escuela, que la Iglesia creó ó por lo menos patrocinó y generalizó para todos, sin excluir á los hijos de los trabajadores de los siervos y de los esclavos. En un país tan católico como el nuestro, justo y natural sería que la escuela estuviese siempre á la sombra de la Iglesia, ó que, aun siendo civil, se diese en ella como primera enseñanza la de la Religión, bajo la vigilancia y dirección de la Iglesia. Por desgracia, dada la deplorable manía de imitar novedades impías, ya se ha introducido entre nosotros lo que se denomina *laicismo*, excluyendo á la Religión de los programas oficiales aun en las clases de primeras letras: triste aberración en un país, donde se está palpando á cada paso que la Religión es el primer elemento del progreso, la mejor garantía del orden y moralidad, el mayor estímulo y gozo para millares de cristianos humildes, sencillos y pobres, que pueblan nuestra República.

No queremos por ahora discurrir acerca de lo que significa y produce la *escuela laica*, que al ser propiamente tal es donde quiera rémora y obstáculo de la verdadera civilización, y abominable en todo sentido para niños católicos como los nuestros. Lo que sí haremos notar ante todo es que, sea cual fuese el nombre y carácter de una escuela, oficial ó libre, fiscal ó municipal, ésta no solo depende de sus directores y del Gobierno, sino también de los padres de familias, porque ellos tienen perfecto derecho para vigilarla, como que allí están sus hijos é hijas, sobre quienes conservan su autoridad paterna, intangible é inviolable; por tanto pueden y deben impedir, por todos los medios legítimos, que allí se den á sus hijos ningunas lecciones contrarias á sus creencias, ó ejemplos nocivos á su inocencia. Si tales lecciones y ejemplos se diesen por desgracia en alguna escuela, los padres de familia deberían acudir á la autoridad respectiva para obtener el cambio de los directores, y si fuera preciso, deberían denunciar el escándalo y publicar por la prensa sus justas quejas, apoyándolas con declaraciones judiciales;

Y si aun esto no bastase para remediar el mal, deberían sacar de esa escuela inficionada á sus hijos é hijas, y establecer para ellos, cueste lo que costare, otra escuela católica libre. Mas, gracias al Cielo, nos complacemos en reconocerlo, los institutores é institutoras en nuestra Diócesis son generalmente buenos, meritorios y aun cristianos prácticos muchos, no obstante las corrientes contrarias. Pueden, por consiguiente, los padres de familias pedirles á ellos mismos que, fuera de las horas reglamentarias de clase y fuera del programa oficial, hagan aprender á sus hijos el Catecismo elemental de la doctrina cristiana, cuya explicación sin embargo reservamos para que la den nuestros sacerdotes en la iglesia ó capilla parroquial, á no ser que los maestros y maestras hayan sido explícitamente aprobados por Nos, como lo son las beneméritas Comunidades religiosas docentes. Pueden y deben por lo tanto todos los padres de familia procurar y conseguir que sus hijos asistan juntos al catequismo parroquial: ésta es obligación estricta de conciencia para unos y otros, para hijos y padres.

Digamos algo ahora acerca de este punto, sobre el cual tendremos que volver á hablar más de una vez, pues en definitiva nosotros los sacerdotes, y particularmente los que tenemos cargo de almas, somos los encargados por Jesucristo de adoctrinar á su grey. "Esta gravísima obligación, dice Pío X, incumbe directamente á todos los pastores de almas. Ellos son los que, según el precepto de Cristo, deben conocer y apacentar sus ovejas; ahora bien, apacentar es, ante todo, enseñar: Os daré, dice Dios por el Profeta Jeremías, pastores según mi corazón, y os apacentarán en la ciencia y la doctrina" [1].

Advertiremos de una vez que esta nuestra obligación no descarga á los padres de familias de la suya, ni la de éstos disminuye la nuestra; pero al párroco le toca, por misión divina, vigilar sobre los mismos padres de familias para que cumplan con su deber; y remediar su falta y negligencia, demasiado frecuente por desgracia.

(1) Jer., III, 15.

cia. El párroco debe también aprovecharse de las escuelas que existan en su parroquia para facilitar la instrucción religiosa de los niños, pero si no hay escuelas, ó si éstas son malas, no por eso queda él eximido de su gravísima obligación y responsabilidad.

Por esta razón, agrega Su Santidad, citando á Benedicto XIV: "Dos cargas principalísimas fueron impuestas por el Concilio de Trento á los que tienen cura de almas: la primera, que prediquen al pueblo en los días festivos sobre las cosas divinas; la segunda, que instruyan á los niños y á todos los ignorantes en los rudimentos de la fe y de la ley de Dios."

Prosigue el Papa, en su ya citada Encíclica, mostrando cómo la predicación general al pueblo no basta, ni la homilía dominical puede remplazar al catequismo; "porque la predicación acerca del Evangelio está destinada á los que ya tienen suficiente instrucción religiosa; es como el pan que se distribuye á los adultos; mientras que, por el contrario, el catequismo viene á ser como aquella leche que, según el Apóstol San Pedro, debían desear los fieles del modo que la apetecen los niños en su más tierna infancia."

Así que, Venerables Señores Sacerdotes, y particularmente carísimos Párrocos, persuadios, una vez por todas que, si sois ministros de Jesucristo y pastores de almas, ante todo debéis ser *catequistas*; debéis conocer á todos los niños de vuestra parroquia, que de los siete á los quince años han de ser instruidos en la catequesis de la Religión cristiana; debéis reunirlos todos, no sólo en el centro, sino también en uno ó más anejos de la parroquia, porque el pastor ha de ir en busca de sus ovejas y corderos, y no ha de estarse aguardando que ellos vengan á él, cuando andan dispersos; debéis, con espíritu de fe, paciencia y caridad, enseñar vosotros mismos á los niños desde la señal de la cruz, si es preciso, hasta la preparación cabal para la recepción de los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía. ¡Oh! cuánto es de desear que organicéis todos, como ya lo hacen algunos de vosotros cada año admirablemente, la hermosa y tierna ceremonia de la Primera Comunión, preparada como se debe, ejecutada con la mayor solemnidad y sobre todo con aquella ardiente piedad.

que deja huella profunda en el alma del niño hasta su muerte!

Cuando consideramos, delante de Dios y en la amargura de nuestra alma, los motivos por los cuales ha sobrevenido en el desventurado Ecuador la crisis religiosa, no podemos menos de pensar que una de sus causas principales ha sido la ignorancia de las cosas divinas en muchos de la alta sociedad, y algún descuido de parte del Clero en la instrucción catequística del pueblo, fiándose demasiado de la predicación ordinaria y del aprendizaje de las escuelas. Pero, como Dios Nuestro Señor no permite los males sino para sacar bienes, es menester, Venerables Hermanos, que la persecución nos despierte y nos estimule para el cumplimiento de este gravísimo deber de la catequización de los niños, sin la cual en vano predicaríamos al pueblo: nuestra palabra sería semilla caída en tierra que no ha sido roturada ni arada; en vano nos esforzaríamos por obtener la frecuencia de sacramentos, la que sin la instrucción religiosa competente, adecuada á la inteligencia y condición de cada uno, se vuelve cosa rutinaria, se mezcla tristemente con hábitos viciosos sin lograr desarraigarlos, y aun queda expuesta al horror del sacrilegio. Si os viniese la más leve duda sobre esta obligación, reflexionad que el Espíritu Santo nos la impone con tanta exigencia por boca del Vicario de Jesucristo, nos impulsa y estrecha de tal modo, que sería de temer acerca de la salvación eterna de un sacerdote, y en especial de un cura de almas, que no cumplierse con este deber estricto de conciencia.

Ea pues, Venerables Hermanos y amados Hijos en Jesucristo, instruyámonos día y noche en la ley del Señor, esto es, en cuanto concierne los divinos misterios; mandamientos y sacramentos: el ignorante para salir de su ignorancia, el sabio para que su primera ciencia sea la de las cosas divinas; el católico seglar por una parte y el sacerdote por otra, cada uno según su estado; el padre y la madre de familias para sí, no menos que para sus hijos y criados, el predicador para sus oyentes, el confesor para sus penitentes, y el párroco para sus feligreses. En general, todos debemos preocuparnos no sólo de nuestra propia salvación sino

también de la de nuestros hermanos, pues dice el sagrado Texto que Dios nos mandó á cada uno cuidar de nuestro prójimo: *mandavit illis unicuique de proximo suo* (1). Comprendan los católicos que la primera de todas las obras de misericordia es enseñar al que no sabe, lo cual se ha de entender sobre todo del que no sabe su religión. Y entonces las personas más virtuosas, los miembros de las asociaciones de piedad, establecidas en nuestras ciudades y aldeas, se trocarán en otros tantos catequistas, instruídos y celosos, y serán los más preciosos auxiliares de nuestros párrocos, supliendo hasta cierto punto la escasez de clero, que lamentamos desde nuestro ingreso en esta Diócesis, sin desconocer que hay otras mucho más pobres y angustiadas á este respecto. Voluntad es de nuestro Santísimo Padre el Papa, y tiene por tanto que ser voluntad nuestra, el que en todas y cada una de las parroquias se establezca la asociación canónica, denominada *Congregación de la Doctrina Cristiana*. No será muy difícil á nuestros Venerables Curas llevar á cabo esta organización, con sólo un esfuerzo para reorganizar sobre esta base las congregaciones existentes en sus parroquias, y hacer entrar á los socios por este camino de propaganda religiosa y catequística, sobre la cual nos reservamos dictar un reglamento general, conforme á los deseos del Romano Pontífice y á nuestras propias circunstancias, luego como termine del todo la santa Visita Patorial.

Mas entre tanto, á fin de cumplir con nuestro sagrado deber, para el mayor bien de las almas confiadas á nuestra solicitud pastoral y para mayor gloria de Dios, ordenamos y mandamos lo siguiente.

- I.—Que todos los padres y madres de familias enseñen á sus hijos y criados las primeras oraciones y los rudimentos de la Doctrina cristiana, en la forma tradicional que nos legaron nuestros ma-

(1) Ecel., XVII, 12.

yores. Cuiden los Venerables Señores Curas de inculcar á menudo esta obligación á sus feligreses, y los Señores confesores tomen interés por que la cumplan bien las personas que reciben de ellos dirección espiritual.

II.—Según lo prescrito por Su Santidad, “ todos los párrocos y, en general, cuantos tengan cura de almas, instruirán á los niños y niñas en los domingos y días festivos del año, sin exceptuar ninguno, valiéndose del Catecismo elemental, y por espacio de una hora íntegra, sobre lo que cada uno debe creer y obrar para conseguir la salvación.”—Entiéndese que éste ha de ser el catequismo general de niños, sin perjuicio del que deben hacer los Venerables Párrocos durante la semana, en el centro y los anejos de las parroquias, como se lo mandamos en los respectivos Autos de Visita.

III.—“ Los mismos, en determinados tiempos del año, prepararán á los niños y niñas para la conveniente recepción de los sacramentos de la Penitencia y la Confirmación, previa una instrucción de varios días.”—Esto lo manda Su Santidad; mas entre nosotros se ha de entender que los niños adultos han de ser preparados á la Confirmación antes de la respectiva Visita Pastoral, que es cuando la reciben; y en cuanto á la Confesión deben ser preparados, tan luego como tengan el uso completo de la razón.

IV.—“ Igualmente, y con especialísimo cuidado, en todos los días de la Cuarema y, si fuese necesario, en los días siguientes á la Pascua, instruyan á los jóvenes de uno y otro sexo por medio de oportunas enseñanzas y exhortaciones, de modo que puedan recibir santamente los santos frutos de la primera Comunión.”—Lo que ordena Su Santidad es pues el establecimiento de un catequismo particular de primera Comunión, al cual han de asistir cada año los niños y adolescentes escogidos por el Párroco, como que están ya en estado de prepararse á comulgar: atendidas nuestras circunstancias, se cumplirá

con lo mandado reuniéndolos tres veces por semana hasta Corpus, época en la que debe hacerse solennemente la primera Comunión, y entre tanto estos niños deben ser confesados cada quince días.

V. — “Y ya que, principalmente en nuestros aciagos días, la edad viril necesita tanto de instrucción religiosa como la edad de la niñez, todos los Párrocos y demás que tengan cura de almas, fuera de la acostumbrada homilía sobre el Evangelio que se debe predicar todos los días festivos en la iglesia parroquial, hagan también el catequismo á los fieles, en lenguaje sencillo y acomodado al auditorio, á la hora que estimen más oportuna para la concurrencia del pueblo, exceptuando solamente la hora del catequismo de los niños. Para lo cual deben seguir el Catecismo del Concilio de Trento, procurando que, al cabo de cuatro ó cinco años, abarquen todo lo referente al símbolo, sacramentos, decálogo, oración y mandamientos de la Iglesia.”

Como todos nuestros Párrocos gozan del privilegio de binar, celebrando dos Misas para el mayor bien de su parroquia en los días festivos, cumplirán perfectamente con lo mandado por Su Santidad, predicando en una Misa la homilía y en la otra dando la instrucción catequística al pueblo; y entre las dos Misas generalmente, ó si no, después de la segunda, se hará el catequismo á los niños.

De esta manera se obedecerá el severísimo mandato impuesto por nuestro Santísimo Padre el Papa, en virtud de su autoridad suprema, como dice la Enciclica; y Nos tranquilizaremos nuestra conciencia al saber que nuestros amados Párrocos se aplican y esmeran en cumplir fielmente lo ordenado en este punto por el Vicario de Jesucristo. Nada puede servirles de mayor aliento y consuelo en la catequesis de los niños é ignorantes, que las suavísimas palabras de nuestro Divino Maestro: “En verdad os digo, cuanto hubieseis he-

cho en favor de uno solo de estos mis hermanos más pequeños, por mí lo hicisteis." *Amen, dico vobis, quam diu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis.* (*Matth., XXV, 40.*)

Léase esta nuestra Carta Pastoral, el primer día festivo después de recibirla, en la Misa de mayor concurrencia, por todos nuestros Venerables Señores Párrocos y Rectores de iglesias, capillas y oratorios públicos.

Dado en nuestro Seminario de Cuenca, á 20 del Febrero, Dominica segunda de Cuaresma, del año de 1910.

† MANUEL MARIA,
Obispo de Cuenca.

Por mandato de S. Scia. Ilma. y Rvma



Daniel Hermida,
Canónico Secretario.